



## I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

### D. ANUNCIOS

#### D.1. Contratación Pública

#### **CONSEJERÍA DE SANIDAD GERENCIA REGIONAL DE SALUD Complejo Asistencial de Burgos**

*RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2010, del Director Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Burgos, por la que se anuncia la licitación del Procedimiento abierto 04-2010-2003 (CAUB: 2010-0-003) para la contratación del Servicio de Mensajería y Paquetería del Complejo Asistencial Universitario de Burgos.*

1.– Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud (Complejo Asistencial Universitario de Burgos).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Complejo Asistencial Universitario de Burgos.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Hospital Militar – Serv. Suministros - Unidad de Contratación.
  - 2) Domicilio: Paseo de los Comendadores, s/n.
  - 3) Localidad y código postal: Burgos, 09001.
  - 4) Teléfono: 947 256532.
  - 5) Telefax: 947 256534.
  - 6) Correo electrónico: [contratacion.cabu@saludcastillayleon.es](mailto:contratacion.cabu@saludcastillayleon.es).
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/empresas](http://www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/empresas).
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El último día de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 004-2010-2003 (CABU: 2010-0-003).

**2.– Objeto del contrato:**

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de Mensajería y Paquetería del Complejo Asistencial Universitario de Burgos.
- c) División por lotes y número: No.
- d) Lugar de ejecución: Burgos, según lo indicado en los Pliegos.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses o hasta el inicio de actividad en el nuevo hospital si ésta se produce antes.
- e) Admisión de prórroga: Sí, 6 meses (Apdo. 8 y 9 PCAP).
- f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso).
- g) Sistema dinámico de adquisición (En su caso).
- i) CPV-2008: 60100000-9.

**3.– Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**4.– Presupuesto base de licitación:**

- a) Importe Neto: 120.689,66 euros. IVA 16%: 19.310,34 euros. Importe Total: 140.000,00 euros.

**5.– Garantías exigidas:**

*Provisional:* No.

*Definitiva:* 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

**6.– Requisitos específicos del contratista:**

- a) Clasificación Empresarial: Grupo R, Subgrupo 9, Categoría A.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**7.– Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación: 15 días, contados desde la publicación del anuncio del contrato en el «B.O.C. y L.».

b) Modalidad de presentación: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Complejo Asistencial Universitario de Burgos (Hospital General Yagüe.– Registro General).
2. Domicilio: Avda. del Cid, 96.
3. Localidad y código postal: Burgos, 09005.

d) Admisión de variantes (concurso): No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 4 meses.

**8.– Apertura de las ofertas:**

a) Dirección: Hospital Militar, P.º de los Comendadores, s/n.

b) Localidad y código postal: Burgos, 09001.

c) Fecha: El *27 de agosto de 2010* (Documentación General), el *03 de septiembre de 2010* (Documentación técnica de criterios no evaluables mediante fórmulas). La fecha de apertura de la documentación técnica de criterios evaluables mediante fórmulas y/o la documentación económica se notificará a los licitadores por fax o correo electrónico y se publicará en el perfil del contratante.

Hora: A las 12:00 horas.

**9.– Gastos de Publicidad:** Serán a cargo del contratista adjudicatario.

Burgos, 8 de julio de 2010.

*El Director Gerente del Complejo  
Asistencial Universitario de Burgos,*  
Fdo.: TOMÁS TENZA PÉREZ